



ENERO – MARZO DE 2021

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
CONTROL INTERNO



1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las normas y directrices relacionadas con la austeridad del gasto y en especial con las políticas y lineamientos que, frente al tema, ha expedido el COPNIA para regular la materia al interior de la Entidad.

2. MARCO NORMATIVO

- **Resolución Nacional R2020047207 del 4 diciembre de 2020:** “Por medio del cual se aprueba y liquida el presupuesto de rentas y gastos del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería- COPNIA, para la vigencia fiscal 2021 y se fija el valor de las tarifas para los tramites que realiza la Entidad”
- **Resolución No. 0292 del 30 de junio de 2020:** “Por la cual se ajusta la política Institucional de Austeridad en el Gasto para el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA.”
- **Directiva No. 16:** Prevención de riesgos que pueden presentarse en procesos de contratación en el marco de la emergencia sanitaria por causa de la pandemia covid19 y medidas de control- Procuraduría General de la Nación.

3. ALCANCE

Realizar el seguimiento al cumplimiento de las directrices establecidas con la austeridad del Gasto al interior del COPNIA, durante el I trimestre de 2021, la evaluación comprende la revisión de las variaciones correspondientes a los lineamientos de Gastos de Divulgación, Contratos de Prestación de Servicios y Administración de Personal, Viáticos y Gastos de Desplazamiento y Permanencia y Servicios Administrativos establecidos en la Resolución No. 0292 del 30 de junio de 2020, “Por la cual se ajusta la política Institucional de Austeridad en el Gasto para el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA.”

4. METODOLOGÍA

Para adelantar la evaluación, se solicita la información de los gastos objeto de análisis a las áreas generadoras de la misma, y con esta proceder a realizar la verificación del comportamiento presentado durante el primer (1) trimestre de 2021.

Para la realización del presente informe, con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, se realiza la revisión de los gastos generados durante el I trimestre de 2021; tomando como referentes la ejecución presupuestal, Gastos de Divulgación, Contratos de Prestación de Servicios, Administración de Personal y Servicios Administrativos.

Aplicando la metodología de variación absoluta en los gastos de funcionamiento, de los rubros que hacen parte de la Política de Austeridad en el Gasto Público del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería; confrontándola con el mismo periodo de la vigencia 2020, lo anterior con el fin de establecer si se cumplió con la directriz establecida en política de austeridad del gasto durante el periodo analizado.



Se realizó seguimiento a la directriz establecida en la HERRAMIENTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD EN EL GASTO, que hace parte integral de la Resolución No 0292 de 2020, la cual está definida y a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera

5. RESULTADOS

Como resultado a la aplicación de la metodológica de variación absoluta, a continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos, reflejando la disminución o aumento en valor y porcentaje de cada uno de los rubros objeto de análisis; desde la apropiación correspondiente al primer (1) trimestre de dos mil veintiuno (2021).

5.1 Programación Presupuestal/ Ejecución Presupuestal.

En cuanto a la apropiación presupuestal 2021-2020, se observó que para el primer trimestre de la vigencia 2021 versus 2020, presenta una disminución del 50%, equivalente a \$737.277.962 pesos, para los rubros analizados (tabla No 1). A continuación, se presenta la disminución generada en el I trimestre analizado, relacionando los rubros más representativos de la variación así: Capacitación 86%, servicios de bienestar social en 69%, viáticos y gastos de viaje con 65%, los materiales y suministros con 59%, Publicidad con el 51%, Impresos, suscripciones y publicaciones con 34%, y Honorarios 13%.

Tabla 1. Variación entre vigencias desde la apropiación 2021-2020

RUBROS	Apropiación Final – I Trimestre (\$)	Apropiación Inicial- I Trimestre (\$)	Apropiación Final- I Trimestre (\$)	Variación Desde la Apropiación I TRIMESTRE 2021[i]	
	2020	2021	2021	Absoluta	Porcentual
Gatos de Personal	12.806.717.599	13.386.741.794	13.386.741.794	\$ 580.024.195,00	5%
Honorarios Profesionales	284.610.000	247.799.000	247.799.000	-\$ 36.811.000,00	-13%
Servicios de Bienestar Social	240.000.000	75.024.000	75.024.000	-\$ 164.976.000,00	-69%
Capacitación	200.000.000	28.000.000	28.000.000	-\$ 172.000.000,00	-86%
Materiales y suministros	162.169.472	66.131.817	66.131.817	-\$ 96.037.655,16	-59%
Servicios Públicos	102.745.742	111.085.596	111.085.596	\$ 8.339.853,68	8%
Viáticos y gastos de Viajes	285.000.000	100.000.000	100.000.000	-\$ 185.000.000,00	-65%
Publicidad	122.000.000	60.000.000	60.000.000	-\$ 62.000.000,00	-51%
Impresos, Suscripciones y Publicaciones	83.643.161	54.850.000	54.850.000	-\$ 28.793.161,00	-34%
Total	1.480.168.375	742.890.413	742.890.413	-\$ 737.277.962,48	-50%

5.2 Gastos de Divulgación

- LINEAMIENTOS FRENTE A GASTOS DE DIVULGACION (PUBLICACIONES).

Tomando como referente la información reportada como ejecución presupuestal, de las obligaciones acumuladas a primer trimestre 2021 y 2020, se evidencio que el rubro de



publicidad e impresos, suscripciones y publicaciones, generaron obligaciones para el 2020 por valor de \$205.643.161 y para el 2021 \$114.850.000; generando una disminución del 44% en el 2021 con respecto al 2020.

Tabla 2. Variación del gasto de publicidad e impresiones.

RUBRO	OBLIGACIONES I TRIM. 2020	OBLIGACIONES I TRIM. 2021	VARIACION 2020-2021	VARIACION %
Publicidad	\$ 122.000.000	\$ 60.000.000	-\$ 62.000.000	-51%
Impresos, Suscripciones y Publicaciones	\$ 83.643.161	\$ 54.850.000	-\$ 28.793.161	-34%
TOTAL	\$ 205.643.161	\$ 114.850.000	-\$ 90.793.161	-44%

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y Financiera

5.3 Contratos de Prestación de Servicios y Administración de Personal

- LINEAMIENTOS FRENTE AL GASTO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Respecto a la contratación de prestación de servicios, la Subdirección Administrativa y Financiera reporto que, durante el primer trimestre de 2021 y 2020, se registraron obligaciones acumuladas, por el rubro honorarios profesionales así:

Tabla 3. Variación Obligaciones rubro honorarios profesionales 2020-2021

RUBRO	OBLIGACIONES I TRIM. 2020	OBLIGACIONES I TRIM. 2021	VARIACION 2020-2021	VARIACION %
Honorarios profesionales	\$ 284.610.000	\$ 247.799.000	-\$ 36.811.000	-13%

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y Financiera

A partir de lo anterior, se observó disminución del 13% respecto al año 2020. En cuanto a la suscripción de contratos de prestación de servicios, la subdirección administrativa y financiera informó que, durante el primer (1) trimestre del 2021, se suscribieron los siguientes contratos:

Contrato	Objeto	Fecha	Monto
.3-2021	Prestación de servicios profesionales a la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, para apoyar actividades de planeación y el análisis técnico en materia de ingeniería civil y geotecnia de las quejas y procesos ético-profesionales que se adelantan en primera instancia, requeridos por la subdirección o por cualquiera de las secretarías seccionales.	12/02/2021	\$ 80.000.000



.4-2021	Prestación de servicios profesionales de contador para apoyar a la oficina de control interno en la ejecución del programa anual de auditoría interna, especialmente en lo relacionado con la evaluación e informe del sistema de control interno contable, evaluación de los planes de mejoramiento de tipo contable y financiero, evaluación de la gestión financiera y presupuestal, y demás actividades que estén asociadas a estas evaluaciones, seguimientos e informes de acuerdo con las normas vigentes.	12/02/2021	\$ 11.600.000
.5-2021	Prestar los servicios profesionales en derecho para apoyar técnica y jurídicamente a la oficina de control interno disciplinario en actividades propias de su gestión conforme a las normas vigentes y realizar seguimiento a los procesos disciplinarios que se adelantan en el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería –COPNIA.	12/02/2021	\$ 29.400.000

- **LINEAMIENTOS FRENTE AL GASTO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL**

De acuerdo con la HERRAMIENTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD EN EL GASTO, para los lineamientos de administración de personal; será responsable de la acción el profesional de gestión humana para los conceptos de gastos de nómina, capacitación, procesos de selección de personal, viáticos y gastos de viaje, para lo cual estable las siguientes medidas:

1. Indicador No indemnizar vacaciones por acumulación de vacaciones: Respecto al indicador se observó que el 0% de los colaboradores se indemnizaron por acumulación de vacaciones durante el primer trimestre del año.
2. Indicador Disminuir los gastos por concepto de costos asociados a capacitación externa: se observó que durante el primer trimestre no se desarrollaron capacitaciones externas.
3. Disminuir los gastos por concepto de costos asociados: Durante el primer trimestre 2021 se observó que se realizaron 0% de publicaciones con costo en medios. (Indicador 10.)

Personal Supernumerario y planta temporal.

Durante el primer trimestre de 2021, se realizó la provisión de 21 empleos, doce (12) de carácter Supernumerario y nueve (9) de carácter temporal. A continuación, se relaciona el personal supernumerario y de planta temporal contratado durante el primer trimestre del 2021:



Tabla 4. Cantidad de personal supernumerario y temporal 2021.

I Trimestre 2021			
CONCEPTO	NÚMERO	NECESIDAD DEL SERVICIO	SOPORTE
Nicol Marcela Garcia Barrera	1022925795	Seccional Cundinamarca - Vinculación Supernumerario	Resolución R2021052984 del 15 de enero de 2021
Jimena Tatiana Rodriguez Marin	1026280707	Subdirección Jurídica - Vinculación Supernumerario	Resolución R2021052983 del 15 de enero de 2021
Cindy Tatiana Duarte Moreno	1022368229	Área de Registro - Vinculación Supernumerario	Resolución R2021053590 del 19 de enero de 2021
Lesdy Johanna Montiel Cortes	53089225	Área de Registro - Vinculación Supernumerario	Resolución R2021053589 del 19 de enero de 2021
Hernandez Sierra Yeny Bibiana	39462576	Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento Vinculación Supernumerario	Resolución R2021054526 del 22 de enero de 2021
Pulido Zorza Jhonatan Stiven	1026586273	Área Administrativa - Vinculación Supernumerario	Resolución R2021057730 del 10 de febrero de 2021
Leyva Valdes Lina Maria	1000116421	Área Administrativa - Vinculación Supernumerario	Resolución R2021057729 del 10 de febrero de 2021
Villareal Orozco Shirly Tatiana	1096228654	Seccional Santander - Vinculación Supernumerario	Resolución R2021057578 del 10 de febrero de 2021
Mina Cardenas Juan Carlos	1111777514	Seccional Valle del Cauca - Vinculación Supernumerario	Resolución R2021060501 del 02 de marzo de 2021
Pulido Zorza Jhonatan Stiven	1026586273	Área Administrativa - Prorroga Supernumerario	Resolución R2021061374 del 10 de marzo de 2021
Leyva Valdes Lina Maria	1000116421	Área Administrativa - Vinculación Supernumerario	Resolución R2021061705 del 12 de marzo de 2021



Barrero Lozano Wilmar Henry	1105681497	Área TICS - Vinculación Supernumerario	Resolución R2021062549 del 18 de marzo de 2021
Nicol Marcela Garcia Barrera	1022925795	Subdirección Jurídica - Vinculación Planta Temporal	Resolución R2021058787 del 17 de febrero de 2021
Jimena Tatiana Rodriguez Marin	1026280707	Seccional Cundinamarca - Vinculación Planta Temporal	Resolución R2021058786 del 17 de febrero de 2021
Angie Carolina Bonilla Medina	1030639251	Control Interno - Vinculación Planta Temporal	Resolución R2021055729 del 02 de febrero de 2021
Cesar Fabian Cadavid Grajales	1037587024	Dirección General - Vinculación Planta Temporal	Resolución R2021055728 del 02 de febrero de 2021
Catalina Carranza Álvarez	52782490	Control Interno - Vinculación Planta Temporal	Resolución R2021060497 del 02 de marzo de 2021
Cesar Mauricio Peralta Burgos	1015433981	SAF - Vinculación Planta Temporal	Resolución R2021060496 del 02 de marzo de 2021
Martin Felipe Talero Agudelo	80858896	Comunicaciones - Vinculación Planta Temporal	Resolución R2021060498 del 02 de marzo de 2021
Cindy Mariela Sanchez Carrillo	1.090.431.26	Seccional Cundinamarca - Vinculación Planta Temporal	Resolución R2021061708 del 12 de marzo de 2021
Luisa Fernanda Chaves Velez	1013658848	Seccional Cundinamarca - Vinculación Planta Temporal	Resolución R2021061707 del 12 de marzo de 2021

Fuente: Control Interno-Gestión Humana.

- LINEAMIENTOS FRENTE A LA CAPACITACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.

Con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, a continuación, se relacionan la ejecución presupuestal (Obligaciones) generada por este concepto durante el primer trimestre (acumulado) de 2021 comparado con el 2020.

Tabla 5. Variación por concepto de capacitación y bienestar social.

CONCEPTO	Obligaciones. vigencia 2020	Obligaciones vigencia 2021	VARIACION 2020/2021	VARIACION %
Bienestar Social	\$ 240.000.000	\$ 75.024.000	-\$ 164.976.000	-69%
Capacitación.	\$ 200.000.000	\$ 28.000.000	-\$ 172.000.000	-86%

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y financiera

El cuadro anterior, refleja una disminución en las obligaciones acumuladas al I trimestre 2021 frente al 2020, en el rubro de capacitación hubo una disminución del 86%, asimismo, en cuanto al rubro de bienestar social presentó una disminución del 69%.

Durante el I trimestre de 2021, se realiza el siguiente contrato para la prestación de servicios para el desarrollo del programa de bienestar social:

Tabla 6. Actividades bienestar laboral I trimestre 2021.

No. del contrato	Fecha	Objeto	Valor
.10-2021	18/03/2021	Prestación de servicios para el desarrollo del programa de bienestar social de los funcionarios del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA y su núcleo familiar, en las áreas de servicios sociales y calidad de vida laboral.	\$ 75.024.000

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y financiera

De conformidad a la información entregada por la subdirección administrativa y financiera, en el primer trimestre del 2021, no suscribió contratos relacionados con actividades de capacitación.

5.4 Viáticos y Gastos de Desplazamiento y Permanencia

- LINEAMIENTOS FRENTE A LOS GASTOS DE VIÁTICOS

Tomando como referente la ejecución presupuestal para este rubro, en las obligaciones acumuladas generadas durante al primer trimestre del 2021, comparada con el mismo periodo del 2020; se evidencia una disminución del 90%, el cual se presenta el siguiente cuadro.

Tabla 7. Variación obligaciones viáticos y viajes entre vigencias 2020-2021

RUBRO	OBLIGACIONES I TRIM. 2020	OBLIGACIONES I TRIM. 2021	VARIACION 2020-2021	VARIACION %
Viáticos y Gastos de Viaje	170.000.000	80.000.000	-90.000.000	-53%
Servicio de transporte de pasajeros (Tiquetes).	115.000.000	20.000.000	-95.000.000	-83%
TOTAL	285.000.000	100.000.000	-185.000.000	-65%

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y Financiera

De acuerdo con lo anterior, se observa una disminución en las obligaciones acumuladas del 65% con respecto al 2020, teniendo en cuenta que el gasto generado para el mismo trimestre de 2021 fue de \$**100.000.000**.

Durante el último trimestre 2021, la subdirección de administrativa y financiera reportó los siguientes viáticos:

Tabla 8. Comisiones ejecutadas durante el I trimestre 2021.

RESOLUCIÓN	FECHA	OBJETO	VALOR TOTAL
R2021056702	07, 08 y 09 de febrero 2021	Subdirectora Administrativa y Financiera, Maricela Oyola Martinez se desplazó durante los día 07, 08 y 09 de febrero del 2021, al Departamento de Tunja – Boyacá, para realizar proceso de selección de Abogado Seccional Boyacá de la Planta Global del COPNIA, (el cual se encuentra dentro de las actividades relacionadas con las funciones conferidas en la Res. 362 de 2016, para la Dependencia Subdirección Administrativa y Financiera y el área de Gestión Humana).	\$ 1.062.194
R2021056700	07, 08 y 09 de febrero 2021	Técnico Administrativo, Claudia Yolanda Rubio Peña, se desplazó durante los día 07, 08 y 09 de febrero del 2021, al Departamento de Tunja – Boyacá, para realizar proceso de selección de Abogado Seccional Boyacá de la Planta Global del COPNIA, (el cual se encuentra dentro de las actividades relacionadas con las funciones conferidas en la Res. 362 de 2016, para la Dependencia Subdirección Administrativa y Financiera y el área de Gestión Humana).	\$ 495.211
R2021056701	07, 08 y 09 de febrero 2021	Técnico Administrativo, Edwar Leonardo Barragan, se desplazó	\$ 495.211



		durante los día 07, 08 y 09 de febrero del 2021, al Departamento de Tunja – Boyacá, para realizar proceso de selección de Abogado Seccional Boyacá de la Planta Global del COPNIA, (el cual se encuentra dentro de las actividades relacionadas con las funciones conferidas en la Res. 362 de 2016, para la Dependencia Subdirección Administrativa y Financiera y el área de Gestión Humana).	
R2021058074	14/02/2021 Hasta 18/02/2021	Técnico Administrativo, Claudia Yolanda Rubio Peña, se desplazó al departamento del Valle de Cauca, para llevar a cabo el proceso de selección Abogado Valle de Cauca de la Planta Global del COPNIA, el cual se encuentra de las actividades relacionadas con las funciones conferidas en la Res. 362 del 2016, para la Dependencia Subdirección Administrativa y Financiera y el área de Gestion Humana.	\$ 1.204.281,00
R2021058075	14/02/2021 Hasta 18/02/2021	Subdirectora Administrativa y Financiera, Maricela Oyola Martinez, se desplazó al departamento del Valle de Cauca, para llevar a cabo el proceso de selección Abogado Valle de Cauca de la Planta Global del COPNIA, el cual se encuentra de las actividades relacionadas con las funciones conferidas en la Res. 362 del 2016, para la Dependencia Subdirección Administrativa y Financiera y el área de Gestion Humana.	\$ 2.521.664,00
R2021059326	22/02/2021	Secretario Seccional de Antioquia, Juan Guillermo Arbelaez Zapata, se desplazó al municipio de Barbosa-Antioquia para realizar Diligencia de inspección ocular en el predio ubicado en la dirección Vereda el Altillo. Dentro del proceso disciplinario ANT-PD-2019-000025 (E201914050003711).	\$ 145.832,00
R2021059599	25/02/2021 hasta 26/02/2021	Subdirector jurídico, Jorge Iván Florez Blandón, se desplazó a la Ciudad de Medellín, que por medio del Auto SPCS-001-2021 "Por medio se da apertura a periodo de probatorio, se decretan pruebas en la segunda instancia y se dictan otras disposiciones" Realizar la diligencia de inspección ocular a Empresas Públicas de Medellín (EPM).	\$ 1.343.720,00
R2021059600	25/02/2021 hasta 26/02/2021	Subdirectora de Planeacion, Control y Seguimiento, Gloria Matilde Torres Cruz, que por medio del Auto SPCS-	\$ 1.670.835,00



		001-2021 "Por medio se da apertura a periodo de probatorio, se decretan pruebas en la segunda instancia y se dictan otras disposiciones" Realizar la diligencia de inspección ocular a Empresas Públicas de Medellín (EPM).	
R202159327	22/02/2021	Abogada Seccional Antioquia, Susana Constanza Sanabria Daza, se desplazó al municipio de Barbosa-Antioquia con el objetivo de realizar diligencia de inspección ocular en el predio ubicado en Barbosa Antioquia, dentro del proceso disciplinario ANT-PD-2019-000025	\$ 145.832,00
R2021061400	12/03/2021	Abogado Seccional Antioquia Victor Mercado Acosta, se desplazó para realizar diligencia de inspección ocular en el predio ubicado en la dirección municipio Rio Negro – San Joaquín, con matrícula inmobiliaria No. 020-81573. Dentro del proceso disciplinario Expediente N° ANT-PD 2020-000006 (E202014050045323)	\$ 113.830,00
R2021061399	12/03/2021	Secretario Seccional Antioquia Juan Guillermo Arbelaez Zapata, se desplazó para realizar diligencia de inspección ocular en el predio ubicado en la dirección municipio Rio Negro – San Joaquín, con matrícula inmobiliaria No. 020-81573. Dentro del proceso disciplinario Expediente N° ANT-PD 2020-000006 (E202014050045323)	\$ 113.830,00

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y Financiera

5.5. Servicios Administrativos

- LINEAMIENTOS FRENTE A LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

GASTOS DE PAPELERÍA

En el siguiente cuadro se observa la variación presentada en el consumo y precio de la resma de papel, durante el primer trimestre de 2021 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020.

Tabla 8. Variación entre vigencias por consumo de papel

Variación precio resma de papel				
CONCEPTO	Precio Unitario resma 2020	Precio unitario resma 2021	VARIACION 2020/2021	VARIACION %
Precio resma papel carta	\$ 12.372	\$ 8.222	-\$ 4.150	-34%
Precio resma papel oficio	\$ 14.350	\$ 9.868	-\$ 4.482	-31%
Variación consumo resma de papel				
CONCEPTO	Cantidad 2020	Cantidad 2021	VARIACION 2020/2021	VARIACION %
resma papel carta	100	66	-34	-34%
resma papel oficio	3	6	3	100%
Total	103	72	-31	-30%

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y Financiera

En la anterior tabla se puede observar, con esta información que para el trimestre analizado; en cuanto al consumo de papel en la resma de tamaño carta, se presentó una disminución en precio del 34% y en consumo de 34% respecto al mismo periodo del año anterior. En cuanto al papel resma de tamaño oficio se presentó una disminución en el precio de 31% y un aumento en el consumo del 100% respecto al mismo periodo del año anterior.

En la revisión de la HERRAMIENTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD EN EL GASTO, concepto gastos de papelería y elementos de oficina, establece como medida disminuir los gastos y para ello el área administrativa propone como acciones:

1. Realizar jornadas de sensibilización, de las cuales se programaron una (1) para el primer trimestre realizada (24/02/2021), a través de una capsula informativa y cuya temática fue "Uso eficiente del papel", y se realizaron a 155 funcionarios; cumpliendo de esta forma con los indicadores 1 y 2 de este concepto.
 2. Hacer seguimiento al consumo; estableciendo el indicador 3 en el que se evidencia el respectivo seguimiento realizado por el área Administrativa; el cual presenta una disminución para 2021 de 30%; situación que se refleja en el cuadro anterior.
- LINEAMIENTOS FRENTE AL PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

Se tomo de referente el plan anual de adquisiciones y la información suministrada por Subdirección Administrativa y Financiera- Contratación, correspondiente a los contratos celebrados durante el primer trimestre de 2021; a continuación, se relaciona la ruta donde se encuentra la información correspondiente a PAA correspondiente a la versión



No 3, que se encuentra publicado en el siguiente link:

https://www.copnia.gov.co/sites/default/files/node/report/field_file/PAA%202021%20V3.pdf

En cumplimiento a los principios de la administración pública, el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, publica el histórico de contratos celebrados en la página web de la entidad en el link: <https://www.copnia.gov.co/contratacion/historico-procesos-de-contratacion>.

De conformidad con la información suministrada por Subdirección Administrativa y Financiera, durante el primer trimestre de 2021, se realizaron los siguientes contratos relacionados con la adquisición de bienes y servicios;

Tabla 10. Contratos relacionados con Adquisición de bienes y servicios I trimestre 2021.

No. CONTRATO	FECHA	OBJETO	VALOR
.7-2021	22/02/2021	Compra de computadores portátiles, con garantías extendidas, teclado, mouse externo inalámbrico, guaya de seguridad y maletín, para las oficinas del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA.	\$ 176.921.227
.8-2021	2/03/2021	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de aires acondicionados en las sedes del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA.	\$ 19.026.166
.11-2021	25/03/2021	Prestación del servicio integral de aseo, cafetería, oficios varios y suministro de elementos, para las oficinas del COPNIA a nivel nacional, acorde con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el acuerdo marco de precios cce-972-amp-2019, suscrito por colombia compra eficiente región 3.	\$ 16.010.604,49
.12-2021	25/03/2021	Prestación del servicio integral de aseo, cafetería, oficios varios y suministro de elementos, para las oficinas del COPNIA a nivel nacional, acorde con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el acuerdo marco de precios cce-972-amp-2019, suscrito por colombia compra eficiente región 6.	\$ 17.084.916,98
.13-2021	25/03/2021	Prestación del servicio integral de aseo, cafetería, oficios varios y suministro de elementos, para las oficinas del COPNIA a nivel nacional, acorde con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el acuerdo marco de precios cce-972-amp-2019, suscrito por colombia compra eficiente región 9.	\$ 29.719.308,04



.15-2021	26/03/2021	Prestación del servicio de mensajería y correo, que comprende el envío, recolección, transporte y distribución de sobres, cajas, documentación, mercancía, entre otros servicios, a diferentes destinos urbanos, regionales, nacionales e internacionales, con despachos desde la sede nacional del COPNIA y sus secretarías seccionales.	\$ 127.256.800
.16-2021	31/03/2021	Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de impresión, fotocopiado y escaneado, incluyendo mano de obra con suministro de repuestos en modalidad de bolsa para todas las sedes del consejo profesional nacional de ingeniería COPNIA.	\$ 44.838.000

- LINEAMIENTOS FRENTE AL GASTO EN SERVICIOS PÚBLICOS Y GASTOS DE TELEFONÍA

Verificada la información suministrada por el área responsable de la misma, a continuación, se relacionan los consumos realizados durante el trimestre analizado, con las respectivas variaciones presentadas en los servicios públicos correspondientes a luz, agua y teléfono, comparado con la anterior vigencia, presento una disminución del 27%.

Como se puede observar, el consumo luz presento una disminución de 53%, y el consumo de agua una disminución del 32% en el primer trimestre de 2021 con respecto al mismo período del 2020 y, por último, el consumo de teléfono mostró una disminución del 8% en el primer trimestre de 2021 respecto del primer trimestre de 2020.

Tabla 9. Variación primer trimestre entre 2021/ 2020 por conceptos de servicios públicos.

CONCEPTO	Consumo en pesos - 2020	Consumo en pesos -2021	VARIACION 2020/2021	VARIACION %
Agua	\$ 2.041.929	\$ 1.380.864	-\$ 661.065	-32%
Luz	\$ 20.352.129	\$ 9.541.294	-\$ 10.810.835	-53%
Teléfono	\$ 29.842.697	\$ 27.343.967	-\$ 2.498.730	-8%
TOTAL	\$ 52.236.755	\$ 38.266.125	-\$ 13.970.630	-27%

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y financiera

En la revisión a la HERRAMIENTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD EN EL GASTO, concepto Servicios Públicos, establece como medida disminuir el consumo actual de los servicios públicos, para ello propone como acciones:



1. Realizar jornadas de sensibilización, estableciendo el indicador 4 y 5; para lo cual se realizó y programo dos capsula informativas dirigidas a 155 funcionarios, cumpliendo con el indicador.
2. Controlar consumos de agua y energía. Generando alertas en caso de aumentos significativos; estableciendo el indicador 6 y 7, para los cuales el área administrativa presento en esta herramienta, el indicador 6 ahorro de agua con una disminución de 50% con respecto al 2020; en cuanto al indicador 7 ahorro de energía se presentó una disminución de 57%.

6. CONCLUSIONES:

En desarrollo de este seguimiento, se evidenció que durante el primer trimestre de 2021 se mantuvo el cumplimiento de la ejecución presupuestal bajo la premisa de austeridad del gasto, observando las disposiciones generales y la reglamentación establecida por la entidad bajo la política de austeridad del gasto. Los gastos en sus diferentes rubros se encuentran debidamente justificados y ejecutados de conformidad a las necesidades propias de la Entidad, lo que van acorde a las asignaciones presupuestales aprobadas para la vigencia 2021.

- Se observó disminución del 50% en la apropiación comprometida en la vigencia 2021 frente a la vigencia 2020, en los rubros de honorarios profesionales, bienestar social, capacitación, materiales y suministros, servicios públicos y publicidad. La reducción fue aprobada bajo la Resolución R2020047207 del 4 diciembre de 2020: "Por medio del cual se aprueba y liquida el presupuesto de rentas y gastos del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería- COPNIA, para la vigencia fiscal 2021 y se fija el valor de las tarifas para los tramites que realiza la Entidad".
- Frente al gasto de publicidad e impresos, se observó disminución en un 44% durante el 2021 respecto al año anterior, en cuanto a las obligaciones adquiridas, que representa disminución de \$ 90.793.161.
- Para el primer trimestre con relación al mismo periodo del año anterior, la contratación de servicios disminuyó, en cuanto a la cantidad de contratos suscritos, toda vez que, durante el primer trimestre del 2020, se suscribió 8 contratos y durante el mismo periodo de la vigencia 2021 se suscribieron 3. Respecto a las obligaciones acumuladas en el rubro honorarios profesionales se observó disminución de 13%.
- Frente a los gastos de administración y gestión de personal, se observó que la subdirección administrativa y financiera, mantiene la herramienta de control según lo establece la política de austeridad del gasto. Se concluye a partir de la herramienta que, 0% de funcionarios han sido indemnizados por acumulación de vacaciones, el 100% de las capacitaciones se desarrollaron por medios virtuales y el 100% de los procesos de selección son a través de la publicación en medios institucionales. Durante el primer trimestre del 2021 se observó que se ejecutó contratación de doce (12) cargos de carácter supernumerario y (9) nueve de carácter temporal.



- Frente a los rubros de bienestar social y capacitación se observó una disminución en las obligaciones acumuladas al primer trimestre del 2021, de 69% y 86% respectivamente, frente al mismo periodo de la vigencia 2020.
- Frente a los gastos de papelería durante el primer trimestre del 2021, se observó disminución del 30% en el consumo de papel resma carta y oficio, estos gastos disminuyeron considerablemente por las medidas de aislamiento preventivo por la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, ya que la mayoría de los funcionarios y contratistas, están trabajando desde casa. Adicionalmente se observó campaña de sensibilización "Uso eficiente del papel" liderada por la subdirección administrativa y financiera, como parte de la herramienta de las actividades propuestas en la herramienta de seguimiento y control.
- Servicios Administrativos, Gastos en servicios públicos (luz, teléfono y agua), para el primer trimestre 2021 refleja una disminución promedio total del 27% respecto a lo registrado en el mismo período del 2020. Estos gastos disminuyeron por las medidas de aislamiento preventivo por la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, ya que la mayoría de los funcionarios y contratistas, están trabajando desde casa.
- Respecto a los gastos de adquisición de bienes y servicios, se observó que durante el primer trimestre del 2021 se suscribió siete (7) contratos, relacionados con los servicios de aseo, mantenimiento y mensajería. Y la adquisición de computadores.
- Viáticos y Gastos de desplazamiento y Permanencia, durante el primer trimestre de 2021 se observa una disminución en las obligaciones acumulados, del 65% con respecto al mismo periodo de 2020.

7. RECOMENDACIONES:

Finalmente se recomienda continuar con los controles que se vienen realizando frente a la política de austeridad del gasto, en especial la herramienta de control que hace parte de la resolución 292 de 2020; teniendo en cuenta que la misma ha sido reformulada, e incluye indicadores específicos de control y seguimiento.

Realizó: Angie Carolina Bonilla Medina-Profesional Control interno
Revisa: Alberto Castiblanco-Jefe Oficina De Control Interno